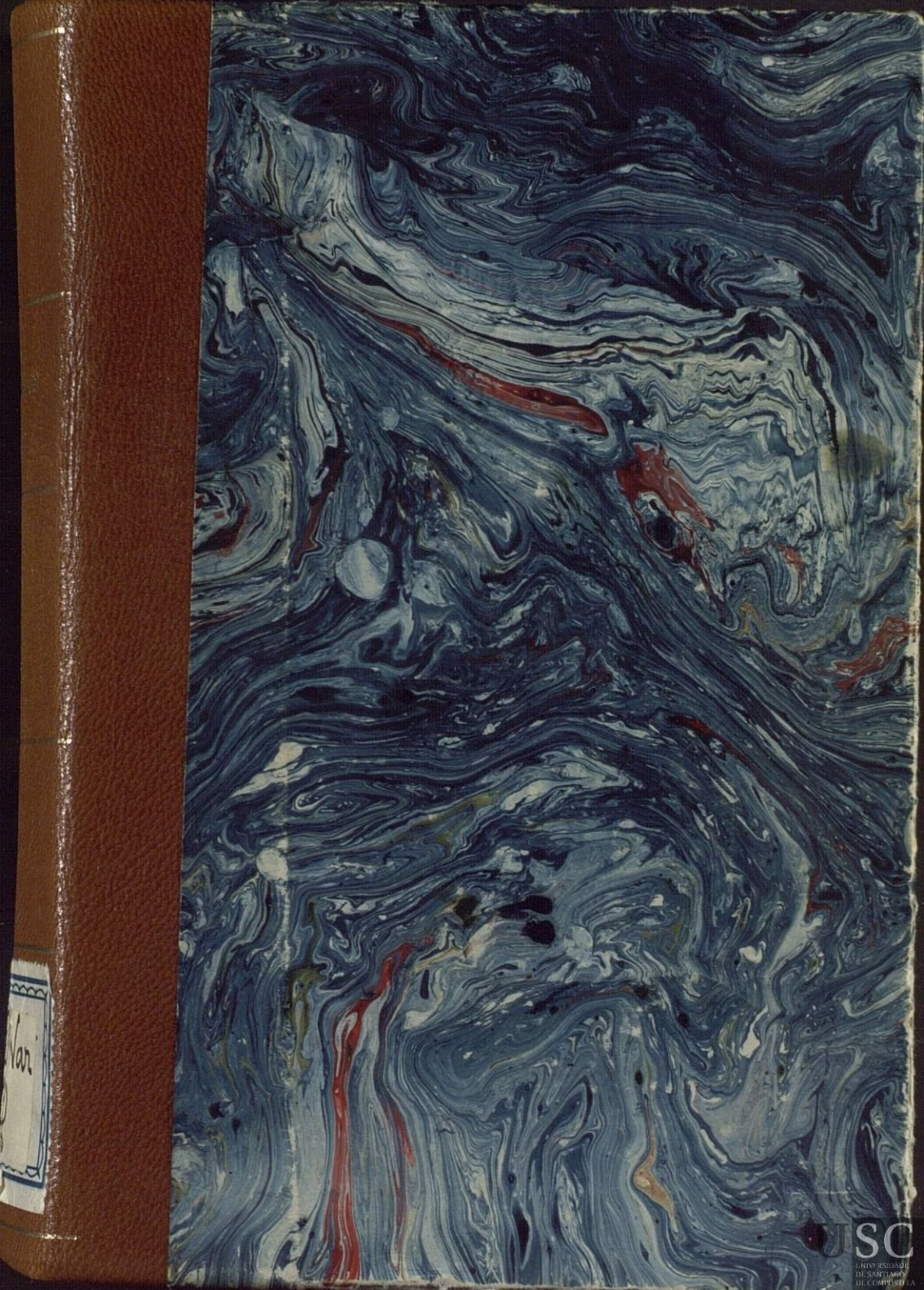




Van

VARIEDADES

30

RSE Var
30
A-20



R.S.E XXX

(1-20)

XXI
21
FINAL DEL CARNAVAL.

APROPÓSITO SIN PRETENSIONES

PARA

REPRESENTARSE EN LA NOCHE

DEL

MIÉRCOLES DE GENIZA

DE 1863.

SEGUNDA EDICION.

CORUÑA:

Establecimiento tipográfico de Puga,

1863.

FESTIVAL DEL CARNAYAL

APROPOSITO SIN PRETENSIONES

PARA

REPRESENTARSE EN LA NOCHE

DEL

MIÉRCOLES DE CENIZA

DE 1883

SEGUNDA FUNCION

COMEDIA

Establecimiento tipográfico de Tena

1883

ACTO ÚNICO.

Decoracion adornada con vistosos y ricos trajes de máscara. En el centro un lecho lujosamente adornado. Alumbra la escena una lámpara.

ESCENA I.

Un loco y el Secretario del Carnaval.

Loco.

Señor, los graves doctores
qué acaban de examinar
del enfermo los dolores,
quieren su dictamen dar.

SECRET.

Loco.

SECRET.

Pues que pasen sin demora.
¿Digoles que entren?

Si,

que es mi angustia abrasadora.

(Vase el loco)

ESCENA II.

Secretario (solo).

¡Que extraña fatalidad!
ayer plétora de vida,
y hoy está la enfermedad
en su morada esparcida.

Corria ayer bullicioso
el alegre Carnaval,
y hoy postrado y achacoso.
le tiene en su cama el mal.

El mismo. Los Doctores.

UN DOCTOR.
SECRET.

¿Podemos entrar?

Sin duda,

porque es grande mi impaciencia.

¿Que nueva me vais á dar?

UN DOCTOR.

Escuchad, que habla la ciencia.

Nos, los doctores empiricos

en el arte de curar,

médicos de la alta cámara

de Monseñor Carnaval:

condecorado con cruces

de la mejor calidad,

pues son de flores, filloás,

orejas y mazapan:

Secretarios de ejercicio

en la noble facultad

de aplicar las lavativas

á la parte sublunar:

caballeros de la orden

patólogo-intestinal

y miembros de la legion

de Micifid el Sultan,

certificamos: que habiendo

con nuestro tino especial

examinado los síntomas

de la grave enfermedad

que postrado y casi exánime

tiene al Señor Carnaval,

le hemos encontrado una

diarrea pertinaz

complicada con gastritis

en la masa cerebral,

y una gonorrítis crónica

que ha dejado abandonar

yle ha producido fistulas

en el tubo intestinal.

Examinados los métodos

que la ciencia de curar

preopina á los enfermos

atacados de este mal;

y miradas las recetas

de Brouseau y Hanneman,

Diógenes y Confucio

Arquimedes y Raspail

que son emporios científicos

en el arte de curar,

declaramos que no hay medio
de extinguir la enfermedad,
que ha minado la existencia
del inclito Carnaval.

Ya no le sirven las píldoras
ni le sirve el la Roa
ni de Copaiba las capsulas,
ni glóbulos de Hanneman,
ni sanguijuelas, ni cáusticos
ni el unguento de Holloway,
ni ventosas, ni agua fuerte,
ni linaza, ni agua rás,
ni mostaza, ni anti-histéricos
ni la lava de un volcan;
porque además de los males
que acabamos de citar,
pólipos y sabañones
tiene en la fosa sanal,

sarampion y tos, ferina
y lombrices y algo mas
y un aneurisma rebelde
que le impide salivar,
porque le coge las glándulas
del cordon umbilical.

Por todas estas razones
declaramos que no hay
remedio para el enfermo
que casi acabando está.

Y por mas que lo sintamos
debemos manifestar

que semarcha por la posta;
el alegre Carnaval,
el terror de los maridos,
el susto de los papás,
el encanto de las niñas,
el enemigo mortal

que tienen contra su sueño
las bondadosas mamás.

Por tanto a su secretario
con conciencia y lealtad

debemos manifestarle
como hombre ya formado

y mucho mas allegado
al señor que se nos vá

que le aconseje que al punto
sin hacerse de rogar

disponga su testamento
y última voluntad;

pues no es cosa de que deje
sus cosas por arreglar.

SECRET.
DOCTOR.
SECRET.

y abandonados los hijos
que cuenta en esta ciudad.
Está bien podeis retiraros.
Que consigais vuestro intento.
Confio que así será.

(Se retira.)

ESCENA IV.

Secretario. Loco.

SECRET.

LOCO.

SECRET.

(Tocando un cencerro á cuyo son ido aparece un loco.)
Al mayor notario, haced al punto llamar.
Hace tiempo que en la cámara contigua, aguardan-
está.
Acedle entrar.

(Vase.)

(El Notario aparece y acompañado del Secretario se
coloca al lado del techo.)

INVOCACION.

¡Carnaval potente é inclito
que con tu varilla mágica
abres siempre en los espíritus
de la locura la válvula!...
¡Gloton, por cuyas mandíbulas
pasan con constancia rápida
mil bebidas alcohólicas
y de pavos una cáfila!...
¡Que con filloas insípidas,
y con orejas escuálidas
llenas de flato el estómago
de la muger mas romántica!...
¡Que con tu influjo satánico
à la persona mas zángana,
haces remover las vértebras
y tambien dejar las sábanas!...
¡Que haces correr cual titeres
en pos de emociones trágicas
à un centenar de gazañapiros
y otro ciento de manzàpulas!...

¡Que á esas doncellas pidáuricas
y esos vejestorios gárrulas
haces pulular cual cinifes
en todo baile de máscaras!...

¡Que á un millar de pollos cáusticos
haces salir de sus cáscaras
para fastidiar al prójimo
con pertinacia vandálica!...

¡Que haces que la vieja hórrida
que sufre afeccion nostálgica,
sienta correr por sus músculos
la sangre mucho mas cálida;

Y con antifaz mayúsculo
tapando arrugas y máculas,
requiere de amor á un pàrvulo
en sus remilgos impàvida!...

¡Que conviertes á los jóvenes
al son de tu voz fantástica,
ó bien en viejos decrepitos
ó bien en mugeres lánguidas!...

¡Que trastornas á los críticos
de indole mas flemática
y haces revolver los bàrtulos
al hombre de menos chàchara!..

¡Carnaval! ¡Ser terrorífico
para los papàs espátulas,
para los maridos pérfidos
y las mamàs maniáticas,

á quiénes les pega un vértigo
cuando tu presencia mágica
el almanaque profético
promulga con faz sarcástica!

¡Carnaval! ¡Ente venévolo
para esas mugeres cándidas
que pasan su vida misera
entre suspiros y lágrimas,

¡por que no encuentran un prójimo
que las diga sois simpáticas!
y confían que famélico
han de encontrarlo en las máscaras!

¡Carnaval! Tiende magnànimo
tu proteccion problemática
à la numerosa pléyade
que viene à escuchar tu plática;
y pues tu capricho póstumo
es legarnos unas páginas,
del testamentario farrago
puedes comenzar las cláusulas.

(El Secretario se separa del lecho.)

ESCENA V.

NOTARIO.

Yo, preparada la péñola
tengo señor secretario
para ir poniendo los párrafos
del papel testamentario.

SECRET.

Empezad pues.

TESTAMENTO.

ESCENA VI.

Un Escribado (separándose del lecho.)

En la ciudad brigantina
reinando el segundo mes
de la época latina
del año sesenta y tres.

En nombre del animal
que come mas paja y heno,
yo el potente Carnaval
este testamento ordeno.

Declaro en primer lugar
porque no os llameis à engaño,
que pienso resucitar
en el venidero año.

Declaro que estoy casado
con doña Mayor Locura,
y este es el mayor pecado
que llevo à la sepultura;

pues tuve del matrimonio
con mi difunta consorte,
presos en un manicómio
de hijos una cohorte:

y al respeto que guardaron
à mi grande ancianidad
debo el que no sujetaron
de mis hijos la mitad;

pues si fueran à prender
à tanto loco ¡hay de mí!
¿Dónde podríais caber
los que me escuchais aquí?

Item: digo que mi esposa
entre otras chucherías
trajo una dote horrorosa
de caprichos y manías:
y cuando se le anunciaba

el estado interesante
ni el mismo diablo aguantaba
su genial extravagante;
por eso todas mis hijas
son locas y caprichosas,
malas, como lagartijas,
y cual sierpes, venenosas.

Quiero ser amórtajado
en un cajon de jamones
que antes ha de ser colchado
con gallinas y pichones!

y que asistan à mi entierro
cuantas gaitas y tambores
y campanas y cencerros
haya en los alrededores.

Que à mis deudos y caseros
se dén con esta ocasion,
de sopas unos pucheros
y nnas magras de jamon.

Que à las cursis elegantes
que carecen de dinero,
se les dé para unos guantes
para gaban y sombrero.

Que à los que en la poblacion
tienen la santa paciencia
de vender la *Ilustracion*,
Diario y *Correspondencia*,

se les dé por una vez
para que alegren mi fosa,
un cuartillo de jerez
y una azumbre de peñosa.

Lo mas pingüe de mi herencia
consiste en resignacion,
gran cantidad de paciencia
y cuerdas de violon;

y de esto que es lo mejor
que tengo yo en mis graneras,
nombro heredero mayor
al gremio de las solteras.

Todas pues feas, y hermosas,
que no usais del matrimonio,
sois herederas forzosas
de este inmenso patrimonio.

Ademàs de esa prebenda
os legato un regimiento
de esos ociosos de tienda
que husmean el casamiento:

horteras, pollos, cadetes,
empleados, meritorios,
tenientes y hasta vejetes
que la hechan de Tenorios.

Lego à mis niñas mayores
de cuarenta y cinco años,
un ciento de sinsabores
y de amargos desengaños:
y lego à las solteronas
que han cruzado los cincuenta
el dictado de jamonas
que tanto las amedrenta.

Item: les lego un cachete
à esas mugeres babiecas
que usan carmin y blanquete
por disimular sus pecas.

Item: las mugeres que
dàn en la puerca mania
de tomar polvo rapé
por curar la hipocondria,
las relego à un muladar
hasta que ese vicio pierdan,
prohibiéndolas de heredar
si pronto de él no se enmiendan.

Lego à las niñas medrosas
que se asustan de un raton,
unas sopitas caldosas
por cuotidiana racion,
y la podrán dividir
con esas que en pós de sí,
à nadie dejan vivir
apestando à pachouli.

Item: à las atacadas
de nérvios y convulsiones,
les legato unas palmadas
por espaldas y riñones.

A aquellas que por simpleza
solo por seguir la moda
hoy convierten la cabeza
en una catedral goda,
y con flores y oropél
y de cintas un legajo
una torre de Babel
parecen de arriba abajo,
les dejo para recuerdo
y como especial fineza,
el rabo entero de un cerdo
para adornar la cabeza.

A las mamàs corpulentas
à quienes ataca el flato,
para tenerlas contentas
tambien les dejo un legato:
y aunque fineza sencilla,
les dejo en mi testamento
de aguardiente y cascarilla

puesto en establecimiento.

A niñeras y sirvientes
les lego ya preparados
en calles, plazas y fuentes,
un enjambre de soldados.

A esos ridículos entes
que al hacer una conquista
se calan antes los lentes,
no siendo cortos de vista,

les lego para memoria
de mi cariño acendrado
una polla en pepitoria
y un huevo acaramelado.

Dejo á los pollos simplones
que les dà por figurar
mirando hacia los balcones
con pretension de oscar,

una arroba de cerote
y de mil huevos la clara,
aquella, para el bigote
y esta, para la cara.

Item: legato una saya
y de percal una pieza,
à los que se hacen la raya
por detras de la cabeza.

A los que miran su pié
cuando van bailando danza;
à los que ciñen corsé
por disminuir la panza;

à los que dejan crecer
esas inmensas patillas
donde pueden guarecer
tantas profanas semillas. ...

à los que sin gran recelo
se dejan las uñas largas,
y un pomo de aceite al pelo
echan de almendras amargas;

y à los que tienden la red,
ó fingen capear el toro
pegados á la pared
del Suizo y Leon de Oro,

los mejoro en tercio y quinto
porque son los mas simplones,
y además les dejo un cinto
todo lleno de ilusiones.

A mis hijos pequeñuelos
que pululan à millones
estorbando los tontuelos
en la alameda y cantones,

por tutor y curador
para que los tenga lejos,

les instituyo, al señor
africano don Alejos.

Prohibo todo inventario
en mi herencia, y no es vano,
pues temo que el moviliario
se lo lleve el escribano.

Y por este testamento
y última voluntad
hecho en santo entendimiento
en la hereulina ciudad,

deshago, anulo y revoco
cualquiera otro anterior,
y mientras que no le toco
decláresele en vigor.

ESCENA VII.

Notario Secretario.

NOTARIO. *(Acercándose al lecho y examinando al Carnaval.)*

Morreu.

SCRET. ¿Qué decis?

NOTARIO Morreu.

SCRET. ¡Horror!... ¡Terror!... ¡Pavor!... ¡Estupor!...

*(En el momento aparece la guardia de gastadores mu-
geriles y se colocan al rededor del lecho mortuario.)*

(Las campanas doblan á muerto.)

Cae el telon.

